



ALEJANDRO ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ.  
ABOGADO. SOCIO

Áreas de Especialidad: Derecho Bancario, Hipotecario, Concursal, Civil, Penal Económico y Empresa.

Master en Asesoría Jurídica de Empresas, Administrador Concursal, Codirector y Profesor de Derecho Bancario y Mercantil en el Instituto Superior de Derecho y Economía.

Durante casi 10 años Letrado de Zona de Banco Santander en Cádiz y otras sociedades del Grupo, con intervención en unos 3.000 procedimientos judiciales bancarios y más de 70 concursos de acreedores.

Actualmente asistiendo a empresas y particulares en cuantos conflictos pueden tener con entidades financieras, reclamaciones de Cláusula Suelo, IRPH, SWAPS, Bonos, Hipotecas Multidivisas, Preferentes, situaciones de insolvencia o impagos, Ejecuciones Hipotecarias, Subastas, Ley de Segunda Oportunidad, etc....

En ejercicio desde 1998, en el año 2000 se incorporó como letrado colaborador al despacho de Letrado de Zona de BSCH. A partir del año 2002 adquiere la condición de socio del despacho. En 2004 es nombrado Letrado de Zona de Banco Santander en Cádiz hasta Octubre de 2013. En este período el bufete se denomina "Abogados Zambrano". Tras ello se incorpora a ADHOC ABOGADOS, donde desarrolla su labor en sus áreas de especialidad y a las que ha dedicado toda su vida profesional. Ha prestado servicios a otras entidades como Bankia o Cajasur y es constante su asesoramiento a empresas.

Como formación complementaria: Perito Judicial Inmobiliario y Mediador Civil-Mercantil

Idiomas: Español e Inglés

Email: [alejandrozambrano@adhocabogados.es](mailto:alejandrozambrano@adhocabogados.es)  
Móvil: 647-549717